**COMUNICACIÓN DE REGISTRO DE PROPIEDAD INTLECTUAL:   
PAQUETE DE DATOS “DATASET”**

D/DÑA. NOMBRE Y APELLIDOS DE INVESTIGADOR DEL PDI DE UNILEON QUE ACTUARÁ DE RESPONSABLE EN ESTA COMUNICACIÓN

Categoría profesional: (INDICAR LO QUE PROCEDA: CU, TU, TEU, CONTRATADO.....)

Área de Conocimiento: (INDICAR LO QUE PROCEDA)

Departamento: (INDICAR LO QUE PROCEDA)

**COMUNICA** al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia que ha alcanzado un resultado susceptible de ser presentado en el REGISTRO OFICIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, EVIDENCIAS Y SECRETOS EMRPESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, cuyos datos son:

Tipo de obra: OBRA CIENTÍFICA - PAQUETE DE DATOS “NOMBRE RESUMIDO DEL DATASET”

Título: (INDICAR EL TITULO EXACTO DE LA OBRA)

[CÓDIGO](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/) ODS relacionado, en su caso:

Palabras clave:

Fecha en la que la obra ha sido divulgada o editada: fecha en formato dd/mm/aaaa (dato no obligatorio)

Cotitularidad: INDICAR COTITULAR Y %, en su caso

Autor(es) (Indicar nombre y apellidos, relación con la Universidad de León, o si pertenecen a otra universidad o empresa, indicar a cuál):

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **NOMBRE** | **VINCULACIÓN A UNILEON O EXTERNO (detallar)** | **% AUTORÍA** | **% REPARTO DE BENEFICIOS** | **FIRMA** |
| 0 | Ejemplo | Ejemplos:  PTU/CU/PCI UNILEON  PDI UBU – cotitularidad con UBU | 20% | sólo si el autor participa en beneficios en la parte de la UNILEON.  Caso (a) corresponderá 10% (es el 50% de 20)  Caso (b) corresponderá 16% (es el 80% de 20) |  |
| 1 |  |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |  |
| 3 |  |  |  |  |  |
| 4 |  |  |  |  |  |
|  |  | COMPROBACIÓN SUMA | 100 | 1. Sumará 50 2. (b) sumará 80   EXCLUIDOS COTITULARES |  |

DECLARO QUE en virtud de lo dispuesto en el Art. 8.13 del Reglamento de Contratos, Convenios y Proyectos de la Universidad de León1, los autores se acogen a la siguiente modalidad de asignación de gastos del proceso de protección de la propiedad intelectual:

(marcar lo que proceda)

* Modalidad a), por la que la Universidad de León asume todos los gastos
* Modalidad b), por la que los autores asumen todos los gastos

Siendo por tanto de aplicación lo dispuesto, en el correspondiente apartado a) o b) del indicado Art. 8.13 del Reglamento, para la distribución de beneficios de la explotación de obra protegida.

***Art. 8.13 del Reglamento de Contratos, Convenios y Proyectos de la Universidad de León:***

***Apartado a)****: los beneficios de la explotación se distribuirán del siguiente modo: 25% a la Universidad, 25% al departamento, instituto o centro de investigación, y el 50% al inventor o inventores.*

***Apartado b)****: los beneficios de la explotación se distribuirán del siguiente modo: 10% para la Universidad, 10% para el departamento, instituto o centro de investigación y el 80% restante para los inventores*

Por lo que, de acuerdo con el Art. 8.20 del Título Cuarto del Reglamento de Contratos, Convenios y Proyectos de Investigación de la Universidad de León**[[1]](#footnote-1)**, DA TRASLADO DEL EXPEDIENTE para su tramitación y efectos oportunos.

eón, a fecha

Fdo. nombre y apellidos de investigador

**TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

|  |  |
| --- | --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS** | |
| **Responsable** | Universidad de León |
| **Finalidad** | Protección de resultados de investigación. |
| **Legitimación** | RGPD: 6.1.b) El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. |
| **Destinatarios** | * Oficina Española de Patentes y Marcas * Oficina Europea de Patentes * Organización Mundial de la Propiedad Intelectual * Oficina de la propiedad Intelectual de la Unión Europea * Oficinas autorizadas de propiedad industrial de otros países * Registro de la Propiedad Intelectual * Agentes de la Propiedad Industrial * Notarios * Empresas de valorización de resultados * Empresas interesadas en la explotación de los resultados * Cotitulares de los resultados * FGULEM * Organismos públicos |
| **Transferencias internacionales** | Se prevén transferencias a empresas localizadas en terceros países. |
| **Derechos** | Acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento oposición y, en su caso, portabilidad de los datos. Interponer una reclamación a la autoridad de control (AEPD) |
| **Procedencia** | El propio interesado o su representante legal. |

Para información adicional relativa a la protección de sus datos, por favor, consulte en este enlace:

<https://www.unileon.es/investigadores/otri/tratamiento-datos-de-caracter-personal>

**RESUMEN DEL CONTENIDO DE LOS DATASET**

Describa el contenido de forma que se desprenda qué es, y para qué puede servir. Tenga en cuenta que se presentarán los datos en el formato necesario según el tipo de registro. Aquí únicamente, debe realizar una descripción.

TEXTO

**ORIGEN DE LA INVENCIÓN**

Proyecto de investigación. DATOS IDENTIFICATIVOS: TITULO, CONVOCATORIA, ETC O CLAVE ORGANICA /REF INTERNA EN UNILEON QUE INDIQUE LA FINANCIACIÓN RECIBIDA

Proyecto de innovación docente. DATOS IDENTIFICATIVOS: TITULO, CONVOCATORIA, ETC

OTROS. DESCRIBIR

**DESCRIPCIÓN:**

Debe indicar cómo se han originado los datos, si ha sido con financiación pública, privada, con colaboración de otras universidades, externo, etc…

Debemos desprender de lo que Ud. aquí declare si los derechos sobre la obra corresponden a la Universidad de León o a un tercero, y quién tiene derechos de autoría.

Además, debe explicar la participación de los autores desde el punto de vista de la financiación anterior o relación con la Universidad de León durante la generación de la invención.

TEXTO

**Estimación del coste de obtención del resultado (GASTO DE ACTIVACIÓN)**:

Debe calcularse mediante la determinación de los gastos de experimentación que fueron necesarios en las anualidades previas para la obtención de los resultados descritos. Para el cálculo puede indicarse mediante un % del presupuesto financiable del proyecto que haya permitido la generación de los datos para cada anualidad según corresponda.

Puede indicarlo siguiendo la siguiente tabla modelo (añada tantas filas como necesite) e indicando:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| PROYECTO (1) | Anualidad (2) | % (3) | Explicación o detalle del gasto. |
|  |  |  |  |

1. Clave orgánica del proyecto
2. Anualidad. Indíquese para cada anualidad un % en la siguiente columna
3. % empleado en la generación de la invención según el presupuesto financiable que consta en UXXI para dicha clave orgánica y dicha anualidad

**JUSTIFICACIÓN DE LA TITULARIDAD COMPARTIDA**

Describa en base al origen de la invención, si existieran derechos de cotitularidad compartida con quién y su justificación. De existir fuentes de financiación detállelas.

En caso de cotitularidad, deberá firmarse un acuerdo de cotitularidad, descargue la plantilla en [www.unileon.es](http://www.unileon.es) o solicítela en la OTRI a través del correo [otri@unileon.es](mailto:otri@unileon.es) .

TEXTO

**DATOS ESPECÍFICOS DEL PAQUETE DE DATOS O DATASETS.**

**A. ORIGEN DE LOS DATOS**

* Descripción del origen de los datos.

Indicar lo que proceda.

* Descripción de cómo se han recabado los datos.

Indicar lo que proceda.

* Fecha.
* Tipo de datos:
  + carácter personal
  + fotografías
  + otra creación que pueda tener asociados derechos de terceros
* Volumen del conjunto.
* Procedencia de los datos:
  + fuente externa
  + datos sintéticos
* Tratamiento de depuración de datos.

Indicar lo que proceda.

* Proceso de anonimización:
  + ☐ NO ☐ SI
* ¿Se ha divulgado previamente parcial o totalmente?
  + ☐ NO ☐ SI
* En caso afirmativo, ¿cómo?: (artículos, congreso, tesis doctoral…)
* De considerarse cuestionable que la divulgación previa realizada pudiera afectar a la novedad, apórtese la documentación para poder ser analizada.
* Acciones realizadas con los datos recabados.

Indicar lo que proceda.

* ¿Son datos cerrados o están sometidos a posible evolución?:
  + ☐ NO ☐ SI

**B. UBICACIÓN DE LOS DATOS**

* Incluido en la web **data.europa.eu**:
  + ☐ NO ☐ SI
* Almacenamiento:
  + Servidor externo (indique cuál)

Indicar lo que proceda.

* + Servidor interno del ámbito Unileon

Indicar lo que proceda.

**C. VERSIÓN DE LOS DATOS**

Indicar lo que proceda.

**D. CESIÓN DE LOS DATOS**

* Cesión gratuita (nunca con fines comerciales):
  + NO
  + SÍ (indique si ya se ha realizado y con qué fines)

Indicar lo que proceda.

* + - En caso de cesión gratuita, señale si hay algún tipo de documento que lo acredite.

☐ NO ☐ SI (apórtelo)

* Cesión NO gratuita (detalle contactos y fines): Indicar lo que proceda.

HOJA DE RECOGIDA DE DATOS DE LOS AUTORES (Copie esta hoja tantas veces como autores necesite):

**Datos personales:**

Tipo de documento de identidad (DNI, NIE, etc)

Número de documento

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Nacionalidad

Sexo

Teléfono/Móvil

Email

**Dirección:**

País

Provincia

Municipio/Población

Código Postal

Dirección

Seudónimo

Porcentaje sobre los derechos de explotación de los datos que corresponden a este autor

Parte de la obra-actuación, producción o prestación de la que es autor-titular:

Parte:       (dato no obligatorio)

HOJA DE RECOGIDA DE DATOS DEL COTITULAR (Copie esta hoja tantas veces como cotitulares existan):

**Tipo de documento (seleccione) CIF, NIF, PASAPORTE, NIE, OTROS**

Número de documento

Nombre /Razón social

**DATOS DE CONTACTO:**

NOMBRE NOMBRE Y APELLIDOS

CARGO CARGO QUE OCUPA

TELEFONO TELEFONO DE CONTACTO

MAIL correo electrónico

**Si han intercambiado borrador del acuerdo de cotitularidad, apórtelo.**

**Si necesita un modelo descárguelo** [**https://www.unileon.es/investigadores/vicerrectorado/normativa-impresos/impresos-oficiales**](https://www.unileon.es/investigadores/vicerrectorado/normativa-impresos/impresos-oficiales) **(impreso 47.1) o solicítelo en** [**otri@unileon.es**](mailto:otri@unileon.es)

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRECISA ANEXAR:

**DE LOS AUTORES:**

* + PARA PDI FUNCIONARIO:
    - Documento escaneado del nombramiento y toma de posesión como funcionario junto con el Certificado de su situación actual (que deberá previamente haber sido solicitada en PDI por cada uno de los autores).
    - Declaración relación laboral con firma digital cualificada (Descargue [plantilla](https://www.unileon.es/ficheros/investigacion/impresos/nuevos/65_3_v230411.docx) del documento de <https://www.unileon.es/investigadores/vicerrectorado/normativa-impresos/impresos-oficiales> de número 65.3. Según Art 97.4 TRLPI)
  + PARA PDI CONTRATADO:
    - Contrato laboral junto con el Certificado de su situación actual (que deberá previamente haber sido solicitada en PDI por cada uno de los autores).
    - Declaración relación laboral con firma digital cualificada. (Descargue [plantilla](https://www.unileon.es/ficheros/investigacion/impresos/nuevos/65_3_v230411.docx) del documento de <https://www.unileon.es/investigadores/vicerrectorado/normativa-impresos/impresos-oficiales> de número 65.3. Según Art 97.4 TRLPI)
  + PARA OTROS AUTORES SIN RELACION LABORAL CON UNILEON (CEDENTES):
    - Contrato de cesión firmado con firma digital cualificada entre el autor y el Vicerrector de investigación y transferencia firmada. (Descargue [plantilla](https://www.unileon.es/ficheros/investigacion/impresos/nuevos/65_6_v230411.docx) del documento de <https://www.unileon.es/investigadores/vicerrectorado/normativa-impresos/impresos-oficiales> de número 65.6)

DE LA OBRA:

Indique relación de documentos o archivos aportados, su formato y tamaño. Puede añadir un link a una carpeta en lugar de adjuntar los archivos si el tamaño es importante.

LISTADO DOCUMENTACION QUE ADJUNTA

Indíquese a modo de índice la documentación que se acompañará.

1. <http://www.unileon.es/modelos/archivo/norregint/20060107131126Contratos,conveniosyproyectosdeinvestigacion.Reglamento.doc> [↑](#footnote-ref-1)